

Bernardo Correa y Cidrón

*Roberto Cassá*¹

RESUMEN:

Esta biografía recoge las etapas más polémicas de Bernardo Correa y Cidrón, sacerdote de vasta cultura que nació en Santo Domingo, en 1757. A causa del Tratado de Basilea, y por considerarse fiel a la corona española, Correa y Cidrón se fue a Cuba en 1798, siendo uno de los primeros en volver. No tardó en convertirse en uno de los más fervientes afrancesados. Se hizo ciudadano francés. Fue representante del poder francés en España. Allí estuvo preso y fue juzgado por traición. Regresó al país y participó en contra de la Reconquista igual que todos los afrancesados. Según señala su biógrafo, citando a José Gabriel García, quien analiza la conducta de los afrancesados como una de las primeras manifestaciones políticas de los medios dirigentes dominicanos en pos de sus intereses cuando dice: “Estar arriba se hizo su divisa primaria”. Esta forma de proceder constituyó un antecedente de la corriente conservadora que arropó a los

¹ Es historiador. Tiene una Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y expresidente de esa institución. Es Profesor Meritísimo titular de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y actual director del Archivo General de la Nación.

medios dirigentes durante décadas de la cual Correa y Cidrón fue su principal representante intelectual.

Para 1820 Correa y Cidrón era nuevamente español y no tuvo tapujo en ser candidato por el Partido Liberal a la diputación de Cádiz. En defensa propia escribió un alegato personal de la Vindicación del 26 de agosto de 1820 que constituyó su texto más conocido. Antes que cualquier otra cosa él era un católico, y esto le hacía ratificar la fidelidad a una monarquía que se preciaba de ser portaestandarte universal del catolicismo.

Palabras Claves: Vindicación, canonjía, cabildo eclesiástico, conservadores, partido liberal, cortes de Cádiz.

Abstract: Biography of Bernardo Correa y Cidrón

This biography includes the most controversial stages of Bernardo Correa y Cidrón, priest of great culture who was born in Santo Domingo, in 1757. Due to the Treaty of Basel, and considered loyal to the Spanish crown, Correa y Cidrón went to Cuba in 1798, being one of the first to return. Soon he turned into one of the most ardent Francophiles, becoming a French citizen. He was representative of the French power in Spain. There he was arrested and tried for treason. He returned to the country and was against the Reconquest like all Frenchified. According to his biographer, citing José Gabriel Garcia who analyzes the behavior of Frenchified as one of the first political demonstrations of media Dominican leaders in pursuit of their interests when he says: "Being on top became their primary motto". This way of proceeding was a forerunner of the conservative movement that swept the media leaders for decades from which Correa y Cidrón was his main intellectual representative.

By 1820 Correa y Cidrón was again Spanish and had no dissimulation or subterfuge to be a candidate for the Liberal Party to the deputation of Cádiz. In self-defense he wrote a personal plea of the Vindication of August 26, 1820 which constituted his most famous text. Before anything else he was a Catholic, and this made him ratify the fidelity to a monarchy that prided itself on being universal standard bearer of Catholicism.

Keywords: Vindication, canonry, ecclesiastical council, conservatives, liberal party, courts of Cadiz.

ORÍGENES PERSONALES Y FAMILIARES

Bernardo Correa y Cidrón nació en San Carlos, villa próxima a Santo Domingo, el 18 de diciembre de 1757. Descendía por parte de padre y madre de inmigrantes canarios comenzados a llegar a San Carlos en la última década del siglo XVII. Los canarios, y en buena medida muchos de sus descendientes, adoptaron comportamientos que durante décadas los mantuvieron como un colectivo parcialmente segregado del resto de la comunidad. Practicaron una suerte de endogamia, a partir de los núcleos que dieron lugar al surgimiento de las villas que fundaron en varios puntos de la isla. Aunque mayoritariamente llegados en estado de pobreza, sobresalieron por el empeño en trabajar, con lo que mejoró la situación de muchos de ellos. Fue característico que fomentaran hatos ganaderos en las comarcas próximas a las villas donde se radicaban.

Estas cualidades del conglomerado canario, sumadas a la proximidad de San Carlos a Santo Domingo, contribuyeron a que Correa y Cidrón tuviese la oportunidad de seguir estudios avanzados, lo que estaba reservado para una porción minúscula de los jóvenes. Relata José Gabriel García en la biografía del personaje que provenía de una familia que no había superado medios de vida modestos, pero donde florecían “atractivos encantadores de la virtud”. La personalidad imaginativa y la afición por el estudio le permitieron dar el salto hacia la cultura letrada.

Primeramente estudió en el Colegio de los Jesuitas, que rivalizaba con la Universidad de Santo Tomás de Aquino hasta que se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Por consiguiente, duró poco tiempo en este establecimiento. Años después pudo ingresar en la universidad de la orden de los Dominicos, donde abrazó la carrera eclesiástica. Gracias a

la brillantez que exhibió desde su juventud, sigue relatando el historiador García, se benefició de la protección del arzobispo Isidoro Rodríguez, quien contribuyó a catapultarlo en el sacerdocio y en los estudios académicos. Recibió un doctorado en Teología y fue ordenado sacerdote diocesano. En un extenso relato con componentes autobiográficos escrito en 1820, al cual se hará alusión detallada más adelante, Correa y Cidrón informa que fue ordenado cuarenta años antes, hacia 1780, con 23 años.

El sacerdocio era una salida utilizada por jóvenes de escasos recursos para promoverse socialmente. Sin embargo, Correa y Cidrón mantuvo un estilo de vida discreto, no obstante los honores académicos que le fueron otorgados. A corta edad comenzó a dar clases de latín en el Seminario, donde llegó a ejercer de vicerrector, e impartió cátedras de derecho canónico en la universidad, dándose a conocer tempranamente por la tenacidad con que trasmitía los conocimientos.

También en momentos no consignados con precisión, pasó a ejercer como cura párroco en lugares cercanos a la ciudad de Santo Domingo. Entabló una estrecha relación con el arzobispo Fernando Portillo y Torres, durante cuyo desempeño se produjo la cesión de Santo Domingo a Francia por medio del Tratado de Basilea de 1795. Por entonces recibía frecuentes comisiones por parte del arzobispo y otros dignatarios.

Aunque no se hizo beneficiario de ninguna canonjía en el Cabildo Eclesiástico, principal organismo de la Iglesia católica, se introdujo al círculo de personas influyentes, al grado de que tuvo tratos cotidianos con los presidentes de la Real Audiencia, especialmente con el último de ellos, Joaquín García. Entre los integrantes de los entornos de poder gozaba de prestigio como literato y por las dotes para practicar la investigación.

EMIGRACIÓN Y PRONTO RETORNO

Por iniciativa del arzobispo y el presidente de la Real Audiencia, Correa y Cidrón participó en las deliberaciones que

siguieron al Tratado de Basilea. Cuando el primero abandonó el país, en 1798, el cura fiel adoptó la misma decisión. Refiere García que, adicto a España, escogió la isla de Cuba como el lugar más adecuado para recomponer su existencia, por lo que no siguió los pasos de Portillo Torres, quien fue designado arzobispo de Bogotá. Aunque los dominicanos que se avinieron a la oferta de la monarquía de establecerse en sus dominios se dispersaron sobre todo por Puerto Rico, Venezuela y Cuba, en esta última se produjo una concentración de personas de estatus social que probablemente depositaban expectativas en el auge económico que se había iniciado después de la ocupación de La Habana por los ingleses en 1762.

Pero en todas partes la suerte de la mayoría de los emigrados dominicanos resultó calamitosa, pues el rey no cumplió la promesa de que todos recibirían fincas equivalentes a las abandonadas en Santo Domingo. Personas de estratos superiores cayeron incluso en la indigencia, sobre todo en Cuba, donde primaban criterios excluyentes debido a las normas de la sociedad de plantación. Solo algunas familias de alcurnia pudieron reubicarse con éxito y algunos de sus integrantes promoverse hasta alcanzar nombradía, al igual que sus descendientes. Pero ese no fue el caso de Correa y Cidrón.

Cuenta García que cuando el sacerdote abandonó el país no poseía fortuna, por lo que resultó perjudicado al renunciar a sus cátedras, que no le fueron reconocidas en Cuba. A lo sumo, durante cierto tiempo recibió el magro estipendio diario de tres reales, por lo que quedó sumido en malestar. No tardó en dirigir sus pasos hacia Caracas, en espera de ser mejor recibido en los círculos superiores, que también disfrutaban de una bonanza derivada del cultivo del cacao. Pero en ese otro destino tampoco se le concedieron posiciones eclesiásticas o académicas. Al igual que tantísimos otros dominicanos envueltos en los vaivenes de la emigración, no tardó en dirigir sus ojos hacia su tierra natal.

En febrero de 1802 la expedición enviada por Napoleón Bonaparte bajo el mando de su cuñado Charles-Victor Emmanuel

Leclerc derrocó el régimen autónomo de Toussaint Louverture, quien, al margen de Francia, como gobernador general de Saint Domingue, había puesto en ejecución el Tratado de Basilea el año anterior ocupando la parte oriental de la isla. Cuando le llegaron las noticias sobre ese evento, Correa y Cidrón decidió retornar al país, decisión arriesgada, compelido por la necesidad imperiosa y la convicción de que su destino estaba vinculado a la tierra natal. No hizo caso a ninguno de los amigos que trataron de disuadirlo por lo peligroso que resultaba trasladarse a un lugar expuesto a la arremetida de los esclavos rebeldes de Saint Domingue. Correa mostró un agudo sentido de pertenencia al ser uno de los primeros en volver, como lo fueron haciendo paulatinamente muchos otros, resueltos a afrontar nuevos sacrificios en el lugar donde habían dejado familiares, amigos y propiedades.

La temprana presencia en Santo Domingo de Correa y Cidrón, posiblemente en 1804, momento en que tomó el mando el general Louis Ferrand, causó revuelo y, más aún, entusiasmo. Los gobernantes franceses lo utilizaron como símbolo para alentar a los dominicanos a acogerse a las garantías que sobre personas y pertenencias acababan de propagar. El historiador García describe cómo fue acogido por el gobernador francés. “Al notar que pobres y ricos, sabios e ignorantes, españoles y afrancesados, todos a la par, le colmaban de atenciones y le recibían con benevolencia y cordialidad tuvo necesariamente que entrar en su política, interesada y suspicaz, la idea de utilizar los servicios del recién llegado, y ganárselo a todo trance para su causa”.

Desde que Ferrand se hizo cargo del gobierno en la antigua parte española, varió abruptamente la política de la administración francesa respecto a la población local. El anterior gobernador, el general Kerverseau, había dispensado un trato desconsiderado que derivó en un descontento sin distinción de clases. Además de restablecer la esclavitud, el régimen francés había tomado medidas que dejaban al conjunto de la población

en condición de inferioridad jurídica y social, pues los franceses pretendían constituirse como el único estamento dirigente, dentro de la óptica de reconstitución de la colonia de Saint Domingue. Lo que no se había hecho en Saint Domingue, debido a la amenaza de resurgimiento de la rebelión de los antiguos esclavos, se puso en práctica en Santo Domingo. Salvo una minoría de propietarios, los dominicanos resintieron la posibilidad de ser reducidos a la esclavitud o a un estatus legalizado de inferioridad. Una de las disposiciones que generó mayor disgusto fue la abolición, conforme a las regulaciones de la República Francesa, de gran parte del ceremonial religioso.

La aspiración de retorno al dominio español había comenzado a emerger como un objetivo que unificaba a la generalidad de los dominicanos. Es lo que explica la sublevación de la población de Santiago de los Caballeros, incluidos sus estratos superiores, contra la guarnición francesa en los primeros meses de 1805. Los santiagueros enviaron una delegación ante el jefe de Estado haitiano, Jean Jacques Dessalines, declarando acatar su autoridad, pero la imposición por este de un tributo exorbitante dio lugar a que se reconciliaran con los franceses.

Ferrand afrontó la disidencia de los dominicanos con el reconocimiento de derechos a la clase superior, como una señal de que tendrían participación en su plan de reconstruir Saint Domingue. Pactó con los terratenientes la reanudación de las exportaciones de maderas preciosas, que se tornaron en la base de sustento material de la colonia. Dejó en claro que habría dos esferas separadas, aunque con iguales derechos, entre franceses y dominicanos. Así, en el orden judicial se crearon cámaras con jurisdicciones particulares. Un empeño especial del nuevo gobernador fue la restauración de los ceremoniales religiosos, lo que le hizo ganar cierta popularidad y puso al clero a su servicio. Las relaciones entre franceses y dominicanos terminaron de estrecharse con motivo de la invasión encabezada por Dessalines en abril de 1805, en respuesta al permiso de Ferrand para que se capturara a haitianos para volver a someterlos a la esclavitud.

El régimen francés requería vitalmente el concurso de los “españoles”, por lo que procuró integrar a los más competentes en el aparato administrativo. Según el historiador García, inicialmente Correa y Cidrón rehusó los cargos que le ofreció el gobernador, fuese por modestia o por escrúpulos. Pero fue presionado por personas connotadas en el orden social, con el argumento de que podría serles útil en la defensa de sus intereses.

Cuando decidió aceptar los avances insistentes del gobernador, lo hizo consciente de las implicaciones que tenía en su condición de súbdito, pues dejaba de ser español para abrazar sin ambages la ciudadanía francesa. Se justificó con los términos del Tratado de Basilea, que estipulaban que quienes optasen por permanecer en el país no serían repudiados por España.

La política de Ferrand dio lugar a una escisión sorda en el interior de los sectores superiores entre los afrancesados y los que se aferraban a la fidelidad nostálgica por España. Los segundos se encontraban a la defensiva y debían guardar silencio por cuanto se daba por sentado un reconocimiento de gratitud a los franceses por haberlos liberado de Louverture e impedido que Dessalines tomase por asalto la ciudad. Los afrancesados se hicieron mayoría dentro de la alta clase propietaria residente en la ciudad de Santo Domingo, puesto que cifraban sus expectativas en la protección que recibían del gobernador. Primaba en tal elección la defensa de las propiedades rústicas, pero también el restablecimiento de la esclavitud. En el fenómeno subyacía un comportamiento segmentado, que alejaba a esta porción de los propietarios del resto de la población.

Aunque la base de los afrancesados se encontraba en este reducido universo de ricos que se aferraban a sus bienes y privilegios, quienes asumieron mayormente su representación fueron algunos sacerdotes, pues su nivel cultural les permitía una tarea de ese orden. Además, la Iglesia negociaba la devolución de bienes expropiados por Louverture y Kerverseau. Los púlpitos se hicieron el escenario preferido de los afrancesados, con lo que

explotaban la religiosidad de la población. El hecho de estar dotado de una vasta cultura coadyuvó a que Correa y Cidrón se significase como uno de los abanderados de los que comenzaron a ser designados como afrancesados.

No por casualidad los tres jueces de la Audiencia en la cámara para los naturales de la isla fueron sacerdotes. Junto a Correa y Cidrón, ocuparon los otros dos puestos los doctores José Ruiz y Pedro Prados. Este último quedó reconocido como principal prelado en momentos en que el cuerpo eclesiástico había experimentado mermas pronunciadas, sobre todo por efecto de la salida de las órdenes.

Aunque Ferrand tuviese de su lado a la exigua jerarquía eclesiástica, tributó un reconocimiento expreso a Correa y Cidrón, seguramente por sus dotes culturales y su capacidad de sostener negociaciones en representación de los criollos. El sacerdote continuamente remitía correspondencia y otros documentos dando curso a reclamos y propuestas. Parece que no siempre los temas se ventilaban en forma armónica, pero los conflictos nunca llegaron a generar tensiones.

Su eficiencia se trasladó al ámbito de la oratoria, de la que tenía ya sobrado dominio. Alternó las temáticas sagradas con las políticas, en una combinación que no tenía precedentes, puesto que anteriormente los curas a lo sumo podían referirse a controversias puntuales, siempre dentro del acatamiento de la autoridad real. Consciente de la influencia ganada por Correa y Cidrón, Ferrand impulsó la división de la parroquia de la catedral en una porción francesa y otra española. Para ese momento, el oidor y párroco había decidido romper con los pruritos que todavía lo unían a la monarquía española, a la que ponderó como ingrata ante la fidelidad de los habitantes de Santo Domingo. En sus sermones planteaba que la apertura practicada por Ferrand abría el terreno para una compenetración con el ordenamiento político existente y la felicidad futura de todos.

García tipifica su punto de vista de manera adecuada: “Es fama que nunca dejó de aconsejar la paz y el respeto a las autoridades,

y que hizo todo cuanto pudo por emplear los recursos de la religión en pro del sostenimiento del orden político a que debía verse colmado de honores y distinciones”. Sutilmente se capta que procuraba integrar una noción de bienestar general con sus intereses personales como sacerdote.

Así transcurrió su existencia hasta que se produjo la deposición del rey Fernando VII, tras la abdicación de su padre Carlos IV, y la designación de José Bonaparte como rey de España. Casi de inmediato se abrió un estado de confrontación en la metrópoli, y los medios dirigentes en América ratificaron su fidelidad a Fernando VII. En Santo Domingo la situación derivó de inmediato en acciones contrarias al régimen francés.

EN CONTRA DE LA RECONQUISTA

En noviembre de 1808, Juan Sánchez Ramírez, escribano de Cotuí y propietario ganadero, conformó una tropa que presentó batalla a los franceses en las cercanías de El Seibo. El gobernador Ferrand marchó para sofocar la insurrección y fue derrotado fulminantemente en la sabana de Palo Hincado. La inmensa mayoría de los franceses perdieron la vida y pocas decenas lograron retornar a Santo Domingo burlando la feroz persecución de los insurgentes, quienes dieron rienda suelta a su odio a los dominadores. Temeroso de caer prisionero y ser humillado, Ferrand prefirió suicidarse. En pocos días las huestes de campesinos, peones y hateros ocuparon la rivera este del Ozama. Por el lado del Sur, la tropa comandada por Ciriaco Ramírez obligó al coronel Aussenac, el comandante más capaz de los franceses, a refugiarse detrás de las murallas.

Esta guerra tuvo un contenido de vastos alcances, pues por primera vez los dominicanos hicieron uso de su soberanía como pueblo, aunque fuese para retornar al dominio de España. Es cierto que el gobernador de Puerto Rico envió emisarios que apoyaron a Ciriaco Ramírez y que más adelante embarcó una

tropa acompañada de dominicanos emigrados, pero la liquidación del régimen francés fue obra de los dominicanos, sin autorización de la Regencia. Durante meses los sitiadores no pudieron tomar la ciudad, ya que quedaba una guarnición francesa suficientemente numerosa para aprovechar las ventajas que deparaban la muralla y la artillería. Los pobladores de la ciudad debieron comer desde ratones hasta suelas de zapatos. La balanza terminó de inclinarse cuando llegó una flota inglesa desde Jamaica, en virtud del apoyo que proporcionaba Inglaterra a la lucha de los españoles contra el monarca francés. Al final, el 9 de julio de 1809, el general Dubarquier no tuvo más alternativa que capitular, los soldados prisioneros fueron trasladados a Jamaica y Juan Sánchez Ramírez ocupó el cargo de gobernador en representación de la monarquía española. Se abría una nueva época, de retorno al orden colonial hispánico, que concluyó en 1821.

Correa y Cidrón se mantuvo impávido ante la manifestación fehaciente del repudio de la inmensa mayoría de la población al gobierno en el que él participaba. Lejos de debilitarse su convicción, se acrecentó por efecto de sentido del deber y de los estados de ánimo que genera una conflagración. Adoptó una disposición agresiva contra sus coterráneos, ratificando en el púlpito su función de vocero de los afrancesados. En teoría, estos se habían apropiado de utillajes intelectuales de la Ilustración y de la Revolución Francesa, por lo que algunos se representaban enarbolando principios modernos frente a la obsolescencia de la monarquía de los Borbones en Francia y España.

Pero ese sentimiento progresivo estaba alimentado por un elitismo excluyente que daba lugar a que los afrancesados fuesen objeto del rechazo del pueblo. Puede ponderárseles como una de las primeras manifestaciones políticas de los medios dirigentes dominicanos en pos de sus intereses. A toda costa pretendían apegarse al poder, aunque en los meses de cerco se encontraban compelidos por las circunstancias. Estar arriba se hizo su divisa primaria. Por ello constituyeron un antecedente

de la corriente conservadora que arrojó a los medios dirigentes durante décadas. Con su capacidad interpretativa, García caracterizó en tal tesitura al conglomerado de afrancesados, no obstante la indulgencia con que pondera al presbítero, su principal representante intelectual.

[...] núcleo de hombres en su mayor parte ricos e inteligentes, que apegados a una idea, por cierto equivocada, quisieron detener el torrente de la opinión y solo alcanzaron malquistarse con la gente del pueblo, y trazar un mal ejemplo a las generaciones que tras ellos habían de venir; porque es de todo punto innegable, que regando con pesada mano las semillas del egoísmo, fueron esos hombres los que implantaron en el suelo de Quisqueya los gérmenes de ese elemento conservador que con tanta soberanía se hace sentir en nuestras conmociones políticas, elemento que reñido con las sanas ideas le agrada vivir esclavizado a los ídolos que lo protegen, tan moroso para hacer el bien como diestro para hacer el mal, siempre rezagado en las conquistas de la libertad, pero inactivo en los trabajos de la tiranía que cae a impulso de todas las revoluciones de principio para levantarse al soplo de las reacciones retrógradas [...].

Los textos de los sermones de Correa y Cidrón se han perdido, pero se conservó un intercambio de correspondencia que sostuvo con el caudillo de la Reconquista, Juan Sánchez Ramírez, gracias a que fue recogida por Gilbert Guillermin, un oficial francés, en su “Diario histórico de la revolución de la parte del Este de Santo Domingo”, comenzada el 10 de agosto de 1808, con notas estadísticas sobre esta parte, publicado originalmente en francés en Filadelfia en 1810. Guillermin no aclara si estos textos vieron la luz a través de la imprenta del gobierno o en el boletín gubernamental, cuya colección completa todavía no se ha encontrado en los archivos franceses. Correa y Cidrón perseguía debilitar la beligerancia de los sitiadores sobre la base de que España había abandonado a Santo Domingo y que, de manera natural, correspondía a sus habitantes prestar fidelidad a Francia.

La primera misiva está fechada el 20 de diciembre de 1808, y una segunda el 10 de enero de 1809. Esta última fue respondida por Sánchez Ramírez al otro día. Por último, Correa y Cidrón envió una tercera el 16 de enero, que no fue respondida. Los argumentos de las dos primeras se circunscriben básicamente al valor religioso que tiene el juramento. El país había pasado a ser dependencia de Francia, por lo que solo a esa nación se debía fidelidad legítima.

Sánchez Ramírez ripostó que la insurrección en la Península justificaba la causa que él representaba. Puesto que los franceses habían provocado horrores en la ocupación de España, procedía tomar las armas y prestar fidelidad al rey Fernando VII, por lo demás investido de protección divina. Respondía que no necesitaba del auxilio espiritual del cura catedralicio, ya que tenía tres sacerdotes a su lado. En la tercera carta, Correa y Cidrón se propuso defender su posición sobre la base de principios teológicos, por lo que retaba al caudillo enemigo a que facilitase un debate con sus tres representantes eclesiásticos. La guerra había provocado un cisma en el interior de la iglesia local.

Antes de entrar en materia en tal dirección, en esa tercera carta procedió a realizar un recuento histórico, con vistas a negar el argumento de que originalmente, en el siglo XVI, el rey español se hubiese obligado a no enajenar ningún territorio del Nuevo Mundo. Reprochaba que demasiados precedentes abonaran la falta de compromiso de la monarquía con sus súbditos americanos. En virtud de un tratado, Francia se había hecho dueña incontestable de Santo Domingo, situación que respondía al “orden natural de las cosas”, tal como había sucedido desde la más remota antigüedad. Empleaba un silogismo para derivar que todo habitante probado del territorio de Santo Domingo era súbdito francés por “consecuencia natural”.

En el entramado desarrolló una proposición que resumía un principio político sustentado en la religión, según el cual “no hay ningún caso en que sea permitido al súbdito armarse contra su Soberano”. Esto había sido formulado por Bossuet,

al proponer que “la impiedad despiadada y aun la persecución no exime a los súbditos de la obediencia que deben a los príncipes”. No importaba que este fuese un tirano como Nerón, perseguidor de los cristianos. El cura afrancesado hizo valer más su condición de sacerdote que de sujeto político cuando encontró inspiración en pasajes de la historia sagrada que lo llevaron a la conclusión de que ninguna protesta podía ser lícita. Cristo mismo enseñó, según su lectura, que había que aceptar el poder de Roma. A lo sumo, como hicieron algunos profetas judíos, se podía censurar los crímenes de los monarcas, pero nunca oponerse a ellos.

Correa y Cidrón hacía galas de una postura conservadora, al postular una doctrina de acatamiento incondicional al poder constituido. Sobre la base de la práctica del cristianismo de no desobedecer nunca a los emperadores, no podía haber ninguna consideración superior a la del poder *per se*. Ni siquiera los primeros cristianos sometidos a persecución durante tres siglos habían hecho el mínimo movimiento contra el poder. Por lo demás, la propuesta de que podía ser lícito quitar la vida a un tirano había sido refutada en el concilio de Constanza de 1414. En conclusión, toda protesta armada equivalía a traición y, por la tradición cristiana, era pasible de condena por herejía.

En tales argumentaciones estaba implícita una curiosa arremetida doctrinal contra el paradigma revolucionario encarnado por Francia en 1789, pese a que Correa y Cidrón era un funcionario del imperio napoleónico, que había sustituido al régimen republicano cinco años antes. La Revolución Francesa, acotaba, había conducido al asesinato del monarca, todavía llorado por el pueblo en demostración de “lección perpetua para reprobar toda clase de conspiración contra el príncipe y toda sedición contra su gobierno legítimo”. Por tanto, la ideología revolucionaria centralmente abjuraba de la religión: “Sí, amigo mío, recordad que eso tuvo lugar en la época en que la infernal facción de los jacobinos, después de haberse amparado tiránicamente de toda la autoridad, proscribió la religión católica, y

llevando hasta el exceso el fanatismo filosófico, hizo celebrar la ridícula ceremonia de los funerales de la religión de J. C.”.

En consecuencia, presentó la guerra de la Reconquista de los dominicanos contra Francia como un episodio más de las execrables revoluciones que inevitablemente conducen a excesos y al atentado contra la autoridad. Admitía retóricamente que al principio de algunas revoluciones era posible que el pueblo estuviese bien intencionado al confrontar al soberano, pero por fatalidad concluían en el crimen y la catástrofe. La agresividad de estos textos generó animadversión hacia su autor, pues, cuando las tropas coaligadas que habían sostenido el cerco ingresaron a la ciudad, los integrantes de la clase superior que habían permanecido en ella no tuvieron inconvenientes para reconocer de nuevo su condición de españoles. No fue el caso de Correa y Cidrón, odiado más que otros y sacrificado como víctima expiatoria.

EN FRANCIA Y ESPAÑA

La entrada de los insurgentes a la ciudad sitiada quedó convenida mediante el acuerdo entre el general francés Dubarquier y el almirante inglés Carmichael. Estipulaba garantías para intereses de las dos partes, lo que inicialmente alimentó la ilusión en Correa y Cidrón de que podría permanecer y plegarse al nuevo orden. Esta actitud pone de relieve que su identificación con los afrancesados hasta cierto punto no pasaba de ser circunstancial, aunque sustentada en criterios doctrinarios arriba vistos. Lo que le interesaba era permanecer en el país por encima de cualquier otra consideración, en medio de vaivenes tan aciagos. Adujo motivos de conciencia y de principios, buscando la brecha para que le permitiesen quedarse amparado en su condición de párroco del principal templo. Pero la pasión que había puesto en defensa de la soberanía francesa le impidió poder efectuar la conversión en ese momento.

Parece que se vio sometido a presiones contradictorias, en las que incidían sentimientos como el orgullo que le proporcionaba su superioridad intelectual y el temor a ser víctima del escarnio público. Terminó por decidirse a abandonar el país, acogido a las garantías ofrecidas por los ingleses a la oficialidad francesa de que no sería apresada.

Su actuación a favor de Francia le hizo acreedor de tal crédito que, al llegar a París, fue recibido por el emperador Napoleón Bonaparte, quien le recomendó que se colocase al servicio del rey de España, su hermano José, puesto que así sería útil para la causa de su nueva patria. Correa y Cidrón marchó a España como ciudadano francés, penetrado del malestar de que no tendría nunca más la oportunidad de regresar a su isla amada. La recomendación del emperador surtió efecto para que obtuviese la designación de canónigo en Málaga, un puesto codiciado que lo situaba dentro de un cabildo catedralicio.

Pero ese sosiego duró poco, puesto que día a día se incrementaba la oleada de repudio de casi todos los sectores sociales peninsulares hacia José Bonaparte. Partidas guerrilleras con gran apoyo acosaban a los ocupantes. No está claro hasta qué punto Correa y Cidrón se mostró categórico en el púlpito de Málaga, pero es seguro que mantuvo la fidelidad al rey José hasta el último día. Empero, cuando las tropas francesas abandonaron Málaga a mediados de 1812, se plantó en el propósito de no seguirla. Prefirió quedarse en España con la esperanza de que le fuera confirmada la canonjía amparado en una nueva conversión.

Esta vez las cosas le resultaron más adversas, puesto que no pudo evitar que se le aplicase la legislación emanada de las Cortes de Cádiz, que lo hacía pasible de delito por colaborar con el enemigo. Fue sometido a prisión, experiencia nueva que le provocó sufrimientos intensos por las humillaciones que conllevó. No está claro cuánto tiempo estuvo en prisión, pero es casi seguro que comenzó poco después de la caída de Málaga y duró hasta algún momento de 1815, es decir, bastante tiempo después de que Francia reconociese a Fernando VII en 1814.

Liberado del cautiverio, debió agotar enojosos procesos para obtener el permiso de residencia en Santo Domingo, después que se aceptó su juramento por el monarca español. En 1816 le fue reconocida una absolución judicial, de forma que cesó su condición de paria. Aun así, carecía de los recursos para emprender viaje, puesto que sus bienes habían sido confiscados. Se vio precisado a esperar hasta 1818 para recabar la suma que cubría el transporte transoceánico.

CONSTITUCIONALISTA LIBERAL

A pesar de su pasado controversial, rehabilitado en la Península, una vez de regreso en suelo patrio se agenció apoyos entre los círculos dirigentes. En especial obtuvo la benevolencia del capitán general Sebastián Kindelán, de tendencias ilustradas, quien se mostró abierto a reconocer los intereses de los criollos, tal vez por su experiencia pasada como gobernador de Santiago de Cuba. Kindelán se esmeró en tratar de proteger a los emigrados que retornaban al suelo patrio. Debió incidir asimismo que en Haití se estaban produciendo señales preocupantes desde la ascensión a la presidencia de Jean Pierre Boyer en 1818, que se acrecentaron tras la caída de Christophe dos años después. La agenda de Kindelán se centró en mantener el alerta, en momentos en que no había recursos para una leva que confrontara el peligro, situación que lo obligaba a obtener apoyo de los debilitados estamentos dirigentes locales.

Pese a que en esos momentos continuaba un estado de opinión favorable a los emigrados que retornaban, algunos clérigos ultramontanos intentaron hacerle la vida imposible a Correa y Cidrón, con lo que contravenían la tolerancia del capitán general. Aparentemente la intriga no prosperó por la protección que le brindó a Correa y Cidrón el arzobispo Pedro Valera Jiménez quien, reconociendo las dotes de su discípulo, lo introdujo al claustro de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, reabierto

por sus gestiones desde 1815. Se libró una pelea sorda entre el ala intolerante del clero y el arzobispo, de talante moderado e inclinado a proteger a los espíritus de mentalidad progresiva.

Lo anterior ayuda a explicar que, cuando se restableció la Constitución de Cádiz a inicios de 1820, tras la revolución de Riego, quedaran definidas dos tendencias políticas contrapuestas, una receptora de los cambios progresivos ocurridos en la metrópoli y la otra aferrada al absolutismo. Los conflictos se ventilaron por medio de opúsculos, que fueron posibles gracias a la libertad de imprenta y, más adelante, a través de los dos periódicos que se editaron entre 1820 y 1821.

Cuando se convocó a la elección del diputado a Cortes los ánimos se excitaron. Comenzó a gravitar la influencia de Francisco Javier Caro, un dominicano de la aristocracia colonial. Caro había sido rector de la Universidad de Salamanca, detentaba altas posiciones en la Península desde la lucha contra los franceses, había sido designado comisionado regio en Santo Domingo en 1810, encargado de la reorganización administrativa de la colonia, y más adelante nada menos que privado del rey Fernando VII, al grado de que formó parte de la comisión de sus albaceas. Este personaje, en coordinación con su padre, Ignacio Pérez Caro, quien se mantenía en la emigración como alcaide del castillo de Atarés en La Habana, procuró que los integrantes del círculo ultramontano en Santo Domingo ganaran las elecciones. El principal representante de Caro era el sacerdote Manuel Márquez, quien abrigaba un odio irrefrenable contra Correa y Cidrón.

En oposición a esta tendencia reaccionaria, en 1820 se conformó el primer partido político de la historia dominicana, el Partido Liberal, cuyo mentor fue el pensador Andrés López de Medrano, también profesor de filosofía y protegido del arzobispo. Este sector propuso a Correa y Cidrón como candidato a la diputación. Fue suficiente para que se reactivaran con virulencia las impugnaciones contra el sacerdote y profesor universitario, bajo el cargo de que no podía gozar de derechos políticos por

haber apoyado a los franceses y no haberse unido a los españoles cuando le fue posible en 1808.

La impugnación caló por provenir de un círculo que reunía a algunos de los pocos potentados que habían permanecido en el país. Este sector reaccionaba frente a la propuesta doctrinaria desplegada por López de Medrano, que se articulaba en torno al cuestionamiento de lo que catalogaba como nobleza y a la defensa del pueblo, entendido como la porción común de la población.

Correa y Cidrón se adscribió sin cortapisas a las posturas del Partido Liberal en la defensa de su candidatura. En cierta manera, recuperaba los componentes ambiguos de su pasado afrancesado, pero despojado de su costado elitista. Fueron meses de una confrontación áspera, que condujo a polarizaciones inéditas en la medida en que el escenario constitucional forzaba a los protoconservadores a pugnar por controles plenos y a los liberales en ciernes a procurar quebrar la fuerza de los rivales.

En el momento preciso en que se celebraron las elecciones, la camarilla liderada por Márquez logró controlar el proceso, posiblemente por el apoyo que le otorgó en ese justo momento el capitán general Kindelán, temeroso de que la vigencia de la Constitución condujese a un desbordamiento de aspiraciones de derechos. El hecho es que, según informa el mismo Correa y Cidrón, de una población de la parroquia de la Catedral de unas 7,000 personas, solo asistieron a depositar su voto 73, conforme a una lista preparada por la candidatura contraria, a la que agregó unos cuantos soldados. En los otros partidos administrativos del país, como era de esperar, los votantes todavía fueron menos. Conforme a la relación de los hechos, primó el miedo, evidencia de que el clima constitucional vigente en la metrópoli no se había extendido a la isla. Pero en vez de interpretar este resultado como parte de intereses de sectores sociales, el presbítero lo atribuyó al temor que se le tenía a Márquez, calificado como “calumniador”, “intrigante”, de “lengua diabólica”, que compensaba así su origen corriente y su falta de talento y riquezas.

Es revelador que todo el alegato personal de la Vindicación del 26 de agosto de 1820, uno de los textos más importantes que escribió Correa y Cidrón, estuviera dirigido a que los electores no ratificaran a Márquez, “ese desaforado ambicioso”, y, en cambio, eligieran a un vecino capaz “de sostener el honor de nuestro país”. El planteamiento encontró eco en la metrópoli, puesto que la elección de Márquez fue invalidada al momento de conocerse las credenciales en las Cortes. En España los liberales gozaban de bastante influencia, pero aun así no pudieron evitar que Francisco Javier Caro volviese a ocupar la diputación de manera provisional hasta que se eligiese un nuevo titular. El resultado fue que ninguno de los contendientes atravesó el océano y que Santo Domingo careció de una representación genuina en las Cortes, no obstante el interés de algunos diputados españoles por apartar a Caro. Este se movió con sumo sigilo, procurando no entrar en conflicto con nadie y amparándose en la protección del rey.

La conversión doctrinaria de Correa y Cidrón alcanzó la dimensión de causa célebre, puesto que se expuso con motivo de las ceremonias para el juramento de la Constitución. Tiempo antes, bajo la tutela benevolente del arzobispo, había sido designado rector, por lo que le correspondió a él pronunciar el discurso de exaltación del nuevo orden, el 2 de junio de 1820. El orador adoptó un tono desafiante ante el claustro y la matrícula completa de estudiantes convocada por disposición del capitán general. Días después el texto fue impreso, con lo que generó un impacto extraordinario, prácticamente equivalente al anuncio de los parabienes de la superación del despotismo.

El mencionado discurso le brindó la oportunidad de proclamar entusiasmo ante la condición libre y soberana de la nación española. Se remontó a la historia para aseverar que tal ordenamiento respondía una tradición milenaria del pueblo español, que había expulsado a dominadores extranjeros, desde los fenicios hasta los árabes, o a usurpadores, como el rey José. No obstante haber servido al bando contrario, no tuvo empacho en enaltecer la Guerra de Independencia de 1808.

Pero la materia central de su argumentación apuntaba a que, consustancialmente, la nación española se había conformado bajo un régimen de libertades asociado a la autonomía de los cabildos y a la representación del pueblo en las Cortes, único órgano que otrora promulgaba las leyes. Entre los siglos XII y XIII, aseveró, estos derechos habían alcanzado su cénit. Posteriormente, las necesidades militares de la Reconquista llevaron a los monarcas castellanos a otorgar amplias extensiones territoriales a los jefes militares, que obtuvieron adicionalmente derechos feudales y títulos nobiliarios. Se originó entonces una lucha entre las tendencias democráticas de la monarquía y los intereses nefastos de estos príncipes.

Estos, engraidos por sus distinciones y riquezas no solo tenían abatidos y humillados a sus pueblos, tratando de siervos y esclavos a sus súbditos, que llamaban vasallos, sino que llegaron a términos de solventarse contra el mismo Rey, desobedeciendo sus órdenes y negándole el homenaje y vasallaje debidos. Entonces los Reyes llamaron en su auxilio los brazos del pueblo para contrabalancear el orgullo de los grandes: concedieron a las ciudades cabezas de partido el derecho del bien común de los pueblos y que estas mismas Comunes tuviesen el derecho de ser representadas en Cortes por medio de sus apoderados.

Los Habsburgo y los Borbones habían prescindido de las Cortes y, en consecuencia, conculcaron el derecho de los pueblos. Este proceso se había iniciado patentemente con Carlos V y culminó, conforme a esta osada conceptualización, durante el reinado de Carlos III. Este rey, ponderado comúnmente como el único brillante de los Borbones, era el abuelo de Fernando VII. De manera que la Constitución de Cádiz supuso una ruptura que abría las puertas de la libertad y la modernidad.

Entonces, por un decreto ministerial pasado al Consejo, se mandó que la impresión de nuestro cuerpo de derecho llamado la Novísima recopilación de Castilla se suprimiesen y quitasen todas las leyes que trataban de las Cortes. ¡Oh tiranía cruel e inaudita! No se quería que nuestros hijos y nietos supiesen

siquiera que descendían de padres y abuelos libres, y que su pueblo era en otro tiempo ingenuo, sino que fuesen radicados en la idea que todos éramos esclavos nacidos y procreados de la generación de los siervos.

Estaba expuesta, ni más ni menos, una teoría de la historia de España. A primera vista podría considerarse como un poco traída por los pelos, pues hasta cierto punto extrapolaba a escala europea una concepción acerca del absolutismo, pero dejaba en claro que se acompañaba por un sólido conocimiento de la historia española. Lo importante es que esta panorámica le sirvió para elaborar una teoría de la democracia, sustentada en la convergencia de los intereses del pueblo y la monarquía. El argumento venía como anillo al dedo a la proclama de la Constitución, puesto que el monarca quedaba obligado a ceñirse a ser ejecutor de la misma.

El empeño crítico del sacerdote llegó al grado de que, en este memorable discurso, cuestionó dogmas de la Iglesia con implicaciones políticas. Particularmente se refirió al criterio de que “solo los Reyes pueden hacer leyes”. Basado en el derecho romano, rastreó tal “principio falso” en los códigos de la época de Justiniano, que en verdad encubrían el “gobierno arbitrario”. Rechazaba que alguna vez el pueblo voluntariamente hubiese transferido sus potestades en el Príncipe. En la cesión de soberanía no había intervenido ningún hecho pautado por la legalidad sino que había sido producto del puro imperio de la “fuerza, la tiranía y el despotismo”. Ese contexto había pasado a ser falsamente ley divina y quedado aceptado como natural.

De todo lo anterior se desprendía que Cádiz había dado lugar a una constitución excepcional, la mejor del mundo en todas las épocas, por ser la más incisiva en el reconocimiento de los derechos del pueblo y de su soberanía. Al mismo tiempo, reconocía como virtudes que incluyeran la verdad excluyente del catolicismo y la inviolabilidad del monarca junto a su potestad de hacer ejecutar las leyes.

Pero en verdad el punto crucial de la novedad de la Constitución española radicaba en la consagración de la igualdad de todos los ciudadanos, los integrantes del pueblo sujetos únicos de la soberanía. Aunque no abolió los títulos de nobleza, a diferencia de los planteamientos extremos de Francia, no los toma en cuenta para fines legales. Los plebeyos tenían garantizado el acceso a todos los derechos, con lo que se abría la época grandiosa de la igualdad.

Ya se acabó el tiempo de los caprichos y prestigios: hemos llegado al tiempo de la verdad y de la realidad; ya para obtener las primeras plazas del Reino no se buscan los apollillados pergaminos, que escritos con letra de oro han venido tal vez a parar en manos de un estúpido, de un vicioso, de un criminal; ahora solo se pide honradez, virtudes, talentos, con estos preciosos títulos el hijo del pastor, del labrador, del artesano aspira con preferencia a más distinguidas dignidades de la Iglesia del Estado, a las primeras Prelacias, a las plazas de Alcalde, de Regidor, de Consejero de Estado, sin que le quede otro arbitrio al orgulloso noble inmoral que jactarse de su pretendida nobleza en los corrillos de sus semejantes. El verdadero Noble sensato y virtuoso siempre aplaudirá la elevación del ameritado plebeyo y no se desdeñará verlo sobre sí, o sentarse a su lado.

La cita precedente sitúa la especificidad de la concepción democrática de Correa y Cidrón. Se inscribía en el intento de los liberales españoles por compatibilizar la figura real y la permisión de la coexistencia de la nobleza como ámbito privado, con el régimen moderno de las libertades y la igualdad. El blanco a derribar, así, no se encontraba ni en la monarquía ni en el estamento de la nobleza. Estaba circunscrito a compeler a los monarcas a reconocer su subordinación a la soberanía del pueblo, y a los nobles a que aceptaran que los demás eran iguales a ellos y debían disfrutar de derechos similares. Esa búsqueda de compromiso del liberalismo español incidió en su tortuosa trayectoria en medio de los rezagos reconstituídos del absolutismo después de 1814.

En Santo Domingo el proceso cobró una dimensión por completo diferente a la enaltecida por el sacerdote en su vibrante discurso, pues los ordenamientos posteriores se fundamentaron en textos constitucionales más avanzados que el de Cádiz. Pero aun así persistió el despotismo, enmascarado en una legalidad que no pasaba de lo formal. El derrocamiento del régimen español al año siguiente, por incitación de José Núñez de Cáceres, se acompañó de observaciones negadoras de la búsqueda de compromiso con el antiguo régimen que contenía la Constitución de Cádiz. Los liberales dominicanos de esa primera generación de 1820-1821 se inspiraron en Cádiz como materia de consenso, aunque de seguro algunos de ellos buscaban objetivos más ambiciosos. Señal de ello fue que prácticamente todos tomaron parte en la declaración del primer Estado independiente de la historia dominicana en 1821. Pero la intromisión del Estado haitiano, poco después, les cortó las alas, los disgregó y les hizo perder vigencia. Algunos abandonaron el país, otros quedaron marginados y olvidados y hubo entre ellos quienes aceptaron el despotismo del dominio haitiano. En suma, Correa y Cidrón y sus compañeros fueron superados por la marcha de los acontecimientos y no ejercieron influencia en adelante.

EN DEFENSA DE SÍ MISMO

Mientras se producían las disputas en torno a la designación del representante ante las Cortes, se fue agudizando la inquina sobre Correa y Cidrón, directamente alentada por Manuel Márquez. El discurso arriba reseñado provocó que se redoblase la campaña tendente a inhabilitarlo como ciudadano de la monarquía. Aunque se apuntaba a debilitar a la corriente democrática de la que él era uno de los abanderados, la campaña se focalizó en aspectos personales como recurso para eludir que en realidad se refería al cuestionamiento de las libertades consagradas en el estatuto constitucional vigente.

Se acusó al presbítero de haber traicionado a la patria por haberse hecho ciudadano francés, y de carecer de cualesquiera derechos en virtud de la condena dictada en su contra en Málaga, después de ser despojado de la canonjía otorgada por el rey “intruso”. Se llegó al extremo de alentar a un estudiante para que lo insultase en una sesión universitaria, con lo que se desconoció la dignidad de su posición de rector. Atacado en el plano de su honorabilidad y su patriotismo, el candidato a diputado hizo acopio de alegatos para defenderse.

En medio de la campaña electoral, poco tiempo después del discurso en la universidad, redactó el texto que lo haría más conocido por ser el de mayor circulación y varias veces reproducido desde finales del siglo XIX: *Vindicación de la ciudadanía y apología de la conducta política del Dr. D. Bernardo Correa y Cidrón, natural de Santo Domingo de la Isla Española*, escrita por él mismo, año de 1820. Ese opúsculo fue publicado en la imprenta del gobierno y provocó un renovado impacto en los círculos de opinión.

Como punto de partida aclaró que a su edad sexagenaria no aspiraba a ser designado diputado, puesto que en el ocaso de la vida ansiaba tranquilidad y resolver el estado de miseria en que se encontraba con su madre, una hermana viuda y sus sobrinos. Señaló que además padecía de fuertes achaques que le dificultaban volver a cruzar el océano.

Pero aunque no aspirase, reclamaba la plenitud de derechos para acceder a la diputación, ya que era un ciudadano español por haber nacido en Santo Domingo. Como el meollo de las acusaciones en su contra se remontaba a que había servido a los franceses, escrito a su favor y haberles aceptado un cargo en España, procedió a justificar las causas de esas actuaciones. Argumentó que a su retorno a Santo Domingo, tras las estadías en Cuba y Venezuela, en las que estuvo sometido a “vejaciones” para cobrar el estipendio, le había resultado imposible eludir ser designado en cargos por la administración francesa. Si esto fue un delito, la mitad de los vecinos de la ciudad, incluidos muchos en

posiciones de elevada jerarquía en el momento, eran también corresponsables. Nadie obró incorrectamente porque quienes permanecieron o retornaron no eran objeto de repudio por la monarquía española. Explicó los detalles de sus actuaciones en la Audiencia mixta y en el curato de la Catedral. Ahora bien, reclamaba que desde esas posiciones había hecho todo lo posible por favorecer a los españoles y al país. El juramento de fidelidad a Francia estaba amparado, por consiguiente, en el Tratado de Basilea. Volvió sobre su añeja argumentación de que, después de que se le jura obediencia a un Estado, bajo ninguna circunstancia se puede violar. De manera que, por encima de sus sentimientos, se vio obligado a predicar a favor de los franceses cuando la ciudad estaba sitiada.

En estas disquisiciones sobresale la reivindicación del valor del individuo, así como la reafirmación del apego a la tierra natal por encima de la fidelidad a cualquier monarca. Por ende, cuestionaba que se debiera sostener a toda costa la relación con la monarquía española, como era el planteamiento de sus detractores. Se justificaba con la consideración de que las circunstancias históricas debían prevalecer en un contexto tan convulso como había sido el de Santo Domingo después del Tratado de Basilea. Al igual que en el tema constitucional, se encontraba a medio camino entre el tradicionalismo del absolutismo y la modernidad revolucionaria, puesto que aseveraba que el individuo era un esclavo del Estado.

EN DEFENSA DEL ARZOBISPO

Al parecer, después de la agitación que suscitó el llamado a elecciones, Correa y Cidrón se apartó de los asuntos políticos y se centró en sus habituales tareas educativas, aunque fortaleció su colaboración con el arzobispo Pedro Valera y Jiménez en temas eclesiásticos. La relación entre ambos tenía carácter entrañable, puesto que el presbítero y rector reconocía con

pasión la superioridad de la formación intelectual del prelado y lo consideraba un equivalente de padre. Ponderaba, como factor suplementario a favor, que este fue el primer dominicano que ocupó la posición.

Tuvo que volver a la palestra pública con motivo de una intriga que se fue tejiendo contra el arzobispo desde finales de 1820 y que adquirió grado de escándalo hacia mayo del año siguiente, cuando apareció un impreso anónimo con el título de *Descubre secretos*. Este documento volvía sobre la misión confiada meses antes al arcediano Juan Antonio Pichardo en el norte de Haití, dejando en claro que había desobedecido instrucciones del arzobispo.

Ese diferendo en el seno de la jerarquía eclesiástica se vinculaba con la alarma que produjo el rumor de que el presidente haitiano Jean Pierre Boyer se preparaba a invadir a Santo Domingo tras haber completado la unificación del reino del caído Christophe. Inmediatamente después de ese hecho el arzobispo recibió una comunicación de los cuatro generales que ocupaban el Poder Ejecutivo en el norte de Haití tras del suicidio del rey. En esa misiva, fechada el 12 de octubre en Cap Haïtien y también dirigida al capitán general, les solicitaban que enviasen una misión de cuatro sacerdotes para que llenasen las vacantes de las parroquias de la región. Ambos funcionarios respondieron de común acuerdo que, por desgracia, no había sacerdotes disponibles en Santo Domingo, negativa motivada por el temor a cualquier implicación contraproducente en las ya delicadas relaciones con Haití.

En esos mismos días comenzaron a proliferar rumores de invasión. Correa y Cidrón decidió elaborar un opúsculo para referirse al problema suscitado por la conexión entre el desasosiego reinante y la solicitud de la misión eclesiástica. De seguro accedió a una solicitud conjunta del capitán general y del arzobispo, sus amigos y las máximas autoridades del país. A su decir, tenía el material listo cuando apareció el anónimo *Descubre secretos*. Tuvo que proceder entonces a refutar insinuaciones contrarias al arzobispo.

Kindelán decidió encarar el problema vinculado a los rumores de invasión haitiana enviando una correspondencia a Boyer, en la que le exigía aclaraciones. Hábilmente, el presidente de la república vecina negó abrigar intenciones de incorporar la parte española. Se trataba de una falsedad, puesto que había enviado a varios emisarios para hacer propaganda a favor de la unificación de toda la isla, el más connotado de los cuales fue el teniente coronel Desir Dalmassy.

Se incubaba una situación delicada. En el ínterin se recibió una comunicación firmada por el general José Tabares, un antiguo esclavo dominicano que se había unido mucho tiempo antes a Christophe y que había sido integrado por este a la nobleza del reino con el título de barón. En el documento se reiteraba la importancia de que se enviase a los cuatro sacerdotes. Tiempo después, cuando el affaire cobró mayores dimensiones, el mismo Tabares aclaró que la correspondencia era falsa. Pero, creyendo todavía en la autenticidad de esa segunda carta, el capitán general y el arzobispo accedieron a complacer la solicitud, sobre la base de que la misión podría contribuir a aplacar los ánimos hostiles del otro lado de la frontera.

Para darle categoría a la comisión se decidió que fuera encabezada por el arcediano Pichardo, investido con la categoría de vicario general. Evidentemente este tenía que cumplir un cometido tanto político como eclesiástico. Ahora bien, al llegar a su destino, los sacerdotes dominicanos fueron informados de que Boyer había solicitado al Vaticano la designación de un nuevo prelado para Haití. El mismo presidente haitiano aclaró esa situación en carta al arzobispo a través de Elías Rodríguez, uno de los cuatro sacerdotes, pero añadiendo que estos eran bienvenidos para que desempeñasen las actividades religiosas necesarias hasta tanto que se regularizara la situación. Producto de pugnas generadas por intereses oscuros, se creó una situación incómoda para el arzobispo, recogida por Correa y Cidrón.

El contenido de esta carta del presidente Boyer, junto al de la de Tabares, llenaron de confusión al Sr. Arzobispo, y todos

cuantos supieron el suceso conocieron claramente que todo este negocio había sido una pura intriga eslabonada aquí mismo por hombres artificiosos, poseídos de ambición y avaricia, cuyas pasiones no les dejaban advertir las fatales consecuencias que podrían producir sus maliciosos manejos comprometiendo los dos gobiernos.

De inmediato el arzobispo escribió al presidente haitiano, el 9 de febrero de 1821, para informarle que en la misma fecha ordenaba al arcediano Pichardo que se retirase de Haití, por cuanto la misión se cancelaba ante el aviso de que el Papa había designado un obispo con jurisdicción para todo Haití. En ese momento Elías Rodríguez se encontraba en Port-au-Prince y solicitaba pasaporte para retornar a Santo Domingo. Pichardo, en cambio, ya en Guarico (Cap Haïtien), persistía en el reclamo de que él continuaba siendo vicario general, amparado en una carta que le remitió Boyer el 24 de enero, explicándole que, aunque ya estaba designado el obispo Macri por la Santa Sede, no se podía regularizar de inmediato la organización eclesial y, por tanto, podría mantenerse como cura de común acuerdo con el padre Jeremías, a cargo de la parroquia de Cap Haïtien, y el general Magny, comandante local. Correa y Cidrón argumentó en contra de Pichardo, que Boyer no lo reconocía como vicario, sino como simple cura. Aunque no lo afirmaba taxativamente, queda claro que culpaba al arcediano Pichardo de no haber acatado las orientaciones del arzobispo. El primero se empeñaba en permanecer en Haití, por determinación puramente personal, motivado por conservar la dignidad de vicario, no obstante las vejaciones que la misión había sufrido de parte del padre Jeremías.

En conclusión, Correa y Cidrón informaba que el arzobispo había reiterado la orden de retorno a los cuatro sacerdotes, por considerar que había sido objeto de un *desaire* y que resultaba a todas luces inconveniente no reconocer la voluntad de Boyer a favor del designado obispo Macri. Como Pichardo se negaba a retornar, en un tercer aviso el arzobispo Valera Jiménez

le concedió un plazo de tres días para iniciar viaje, so pena de ser suspendido, y de un mes para que ocupase de nuevo su prebenda en Santo Domingo. Por tanto, argumentaba Correa en contra del anónimo autor del pasquín, Valera Jiménez no había actuado de manera despótica, sino justa y conforme a las leyes eclesiásticas y el derecho común. Evidentemente, Pichardo se aferró a una dignidad ventajosa para él y promovió una corriente de objeción a Valera Jiménez.

Durante meses el asunto siguió en la palestra, al grado de que Correa y Cidrón publicó un segundo opúsculo, salido también de la imprenta del gobierno, en respuesta a un artículo publicado en *El Duende* el 24 de junio de 1821. Este periódico estaba dirigido por José Núñez de Cáceres, acaso el criollo de mayor influencia en esos momentos, quien por razones no del todo aclaradas insistió en colocarse a favor del arcediano. Aunque con sutileza, el articulista, que usó las siglas de F. F. C., volvía sobre la tesis de que el arcediano había sido reconocido por Boyer como vicario. Puesto que el escándalo continuaba, Correa y Cidrón volvió a detallar todos los elementos que a su juicio probaban la falsedad de esa tesis y concedían razón al arzobispo. Contrario a F. F. C., entendía que la culpa de todo lo que acontecía cabía achacarla exclusivamente al anónimo *Descubre secreto*. Poco más adelante, en *El Duende*, quedó aclarado que el arzobispo no había destituido al arcediano, puesto que este aceptó retornar a territorio español y permaneció un tiempo en Santiago de los Caballeros aquejado de una dolencia. Aun así, la querrela parecía interminable. F. F. C. escribió una nueva carta a Núñez de Cáceres el 8 de junio, en la que oscuramente aludía a que las correspondencias falsificadas fueron entregadas por una tal Olaya de Castro y redactadas por el arcediano. Aunque coincidía finalmente con Correa y Cidrón, estimaba que no había llegado el tiempo de juzgar la conducta del arcediano. Por lo visto, todo se reducía a sutilezas en cuanto a las atribuciones de los prelados y a una falsificación de textos motivada por maniobras con trasfondos grupales y políticos.

LOS AÑOS FINALES

Aparentemente, después de esta sonada controversia, Correa y Cidrón volvió a retraerse de los asuntos públicos y continuó su actividad universitaria y sacerdotal. Hasta donde se sabe, no tuvo participación en los trajes conspirativos que llevaron a la proclamación del Estado Independiente de Haití Español, el 30 de noviembre de 1821, aunque es probable que fuese uno de los asiduos a la tertulia nocturna en la residencia de Núñez de Cáceres. Correa y Cidrón coincidía con los postulados liberales que enarbolaban los promotores de este primer ensayo de vida independiente. Se había destacado en el combate al sector absolutista retrógrado, pero dentro del contexto del Estado español.

En realidad, hasta poco antes del pronunciamiento de Núñez de Cáceres los sectores criollos encumbrados no contemplaban la ruptura con España, salvo personas aisladas. En 1811 el mismo Núñez de Cáceres había dirigido el proceso judicial contra los complotados independentistas que luego recibieron el calificativo de “Revolución de los italianos”. Pero, finalmente, la reiterada indiferencia metropolitana ante un país sumido en una miseria extrema y el temor de perder el control sobre la marcha de los acontecimientos llevaron a que el círculo más compacto de criollos encumbrados concitase los apoyos necesarios para romper con España.

Hasta donde puede establecerse, Correa y Cidrón no se solidarizó con esta decisión. Una cosa era la defensa de posturas liberales dentro de las instituciones españolas y otra muy distinta la de postular por una vida soberana. Se ha visto que tenía un agudo sentimiento de pertenencia a la tierra, pero no llegaba al grado de que condujese al independentismo. Antes que cualquier otra cosa él era un católico, y esto le hacía ratificar la fidelidad a una monarquía que se preciaba de ser portaestandarte universal del catolicismo. En las disquisiciones de sus textos doctrinarios arriba examinados nunca colocó en segundo plano el fundamento teológico de sus criterios políticos.

Sin duda hubo otros factores que intervinieron en su decisión de no involucrarse en la agitada secuencia de acontecimientos de finales de 1821 e inicios de 1822. Primeramente, como recoge en la relación autobiográfica de la *Vindicación*, se sentía enfermo y agobiado por problemas personales, sobre todo de tipo financiero. Pero el factor más importante debió ser el apego al arzobispo Valera y Jiménez, su amigo y protector, quien, a pesar de su actitud simpatizante con los nuevos aires de la época, nunca cejó en su postura monárquica y pro-española. De seguro ambos discutían cotidianamente los problemas que se iban presentando, sobre la base de un compromiso irrenunciable del arzobispo a favor del rey.

Cuando Núñez de Cáceres proclamó el Estado de Haití Español, el foco más visible de oposición lo presentó el arzobispo, negado a jurar la Constitución que acompañó esa novedad. Más aún, su disidencia adquirió tintes ruidosos, pues no vaciló en anatematizar a los nuevos gobernantes. Ante tal situación, el presbítero no tenía otra alternativa que mantenerse del lado de su amigo, aunque observó una actitud discreta.

Es notorio que, por reacción a Núñez de Cáceres, el arzobispo aceptara el dominio haitiano en febrero de 1822, aunque no fuese de su agrado, puesto que no renunció en ningún momento a su condición de súbdito español. La solidaridad con el prelado explica que Correa y Cidrón decidiese no abandonar el país, aunque se sintiese herido por el nuevo sistema gubernamental. Adicionalmente, por encima de cualquier consideración política obraba el compromiso de impartir el ceremonial religioso a la población de toda la isla.

Al poco tiempo de llegar Boyer, el Vaticano decidió que el arzobispado de Santo Domingo tuviese la jurisdicción sobre el conjunto de la isla. Era una forma de arreglar viejas dificultades que habían estado impidiendo la regularización de los asuntos eclesiásticos en la República de Haití. Boyer no objetó esta solución y es probable que la misma hubiese sido consensuada desde antes de ser adoptada. Aunque en el ordenamiento estatal

haitiano se estipulaba la separación de la Iglesia, el catolicismo era reconocido como religión oficial. Por ello, al presidente le convenía la consolidación de la jerarquía, tanto desde el punto de vista de sus relaciones con los agentes políticos y sociales del interior del país, como en lo tocante a la ubicación de Haití en el contexto internacional. Las potencias del mundo occidental visualizaban a Haití como un Estado anómalo. Como demostrarían los acontecimientos subsiguientes, Boyer estaba dispuesto a acordar concesiones de amplios alcances para lograr reconocimiento de la independencia y la dinamización de las relaciones comerciales. Se añadía la expectativa del agrado que podía generar el que un “español” o “haitiano del Este” fuese ratificado como jefe de la Iglesia en el conjunto de la República, situado bien lejos del teatro capitaleno haitiano en que se dirimían los asuntos de poder.

Pero quedaría un conflicto latente entre Iglesia y Estado. Para el clero, catolicismo e hispanidad eran términos interdependientes, con lo que interpretaba un amplio sentir de los sectores dirigentes, que carecían de conciencia nacional. Adicionalmente incidía el desconocimiento de la función que había venido ejerciendo el arzobispo sobre la Universidad. Desde antes de ser clausurada, la institución académica entró en el marasmo como resultado de la hostilidad del presidente, que la debió ponderar como un foco de criollismo o españolismo contrario a su propósito de absorción cultural de los dominicanos. García refiere, seguramente apoyado en informaciones orales confiables, que Correa y Cidrón quedó sumamente afectado. “Horrorizado con tan inaudita profanación a punto estuvo el padre Correa de coherer una vez más el camino del destierro, pero su edad avanzada, los achaques de que sufría y la escasez de recursos que le aquejaba, le obligaron a someterse mal de su grado a las circunstancias, y a vivir resignado bajo un orden de cosas incompatible con sus ideas y aspiraciones”.

En el momento en que el Papa León XIII tomó la resolución de extender la jurisdicción del Arzobispado de Santo Domingo,

Boyer solicitó que Correa y Cidrón fuese designado vicario general en el Artibonito y cura de Saint Marc. Se trataba de una designación que se inscribía en el propósito de llenar vacantes en el territorio haitiano. Aquejado por dolencias, inicialmente Correa rehusó, y el arzobispo tuvo que emplearse a fondo para convencerlo de deponer sus reticencias. Informa García que su labor en Haití fue fructífera pero no prolongada a causa de su precaria situación de salud. Pasados dos años, Valera y Jiménez aceptó que retornase a Santo Domingo para designarlo provisor y vicario general, la segunda dignidad en jerarquía.

En esos años el Arzobispado de Santo Domingo devino en un foco sutil de disidencia. Adoptó una suerte de representación de los sectores adversos al dominio extranjero, aunque no se plantease reconocerlo de manera expresa. Durante su visita a Santo Domingo, el cónsul británico Charles McKenzie llegó a la conclusión de que el arzobispo Valera y Jiménez era el sujeto más influyente de la ciudad, si bien lo expresó de manera matizada, seguramente a causa de la connotación que entrañaba.

En 1830 España envió a Felipe Dávila Fernández de Castro, un dominicano con experiencia probada, para reclamar al Gobierno haitiano la devolución de Santo Domingo. En respuesta al reclamo se publicó un opúsculo contentivo de documentos en los que asambleas de notables de las diversas villas al oeste de la ciudad de Santo Domingo llamaban al presidente Boyer a que se hiciese cargo del país. El diferendo diplomático tuvo repercusiones en el país, pues el gobierno consideró que se abría un frente problemático de partidarios del retorno de España. Valera y Jiménez fue visualizado como la figura más peligrosa, por lo que se decretó su deportación. El aparato eclesiástico quedaba descabezado y tocaba a Correa y Cidrón asumir la jefatura provisional, dada su condición de vicario. Prefirió no hacerlo por fidelidad a su superior, cuyos pasos en el exterior decidió seguir.

Valera y Jiménez se instaló en Santiago de Cuba, pero allí Correa y Cidrón no asumió funciones eclesiásticas a causa de

su ceguera. Su existencia se tornó terrible porque carecía de emolumentos y debía seguir contribuyendo al sostenimiento de su hermana y otros familiares. En esos años sufrió como nunca el rigor de la pobreza. Agobiado en esa situación, falleció en 1837 con 80 años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cassá, Roberto. *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación; 2013.
- Correa y Cidrón, Bernardo. *Vindicaciones y apologías*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación; 2009.
- García, José Gabriel. *Compendio de la historia de Santo Domingo*. 4 vols. Santo Domingo: Ediciones Ahora; 1968.
- . *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia; 1971.
- Incháustegui, J. Marino. *Documentos para estudio*. 2 vols. Buenos Aires: Academia Dominicana de la Historia; 1957.
- Nouel, Carlos. *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. 3 vols. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos; 1979.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *La imprenta y los primeros periódicos en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo: Imprenta San Francisco; 1944.
- . *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo: Academia Dominicana de la Historia; 1955.
- . *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo: Academia Dominicana de la Historia; 1955.